

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

285/05

Salta, 27 de Abril de 2.005

Expte. N° 14.100/05

VISTO:

La solicitud de adscripción presentada por el señor Sebastián Oscar Valdéz, como Auxiliar Adscrito de Segunda categoría en la cátedra **Fundamentos de las Operaciones Industriales** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Plan de Trabajo realizado por el Profesor de la cátedra Ing. María Soledad Vicente, cuya presentación cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 42/05 se expide favorablemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 13 de Abril de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 201-95 de esta Facultad, la siguiente adscripción:

Cátedra : FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES
INDUSTRIALES

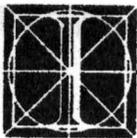
Profesora : Ing. María Soledad VICENTE

Adscrito : Alumno Sebastián Oscar VALDEZ - L.U. N° 301.911

Cargo : Auxiliar Adscrito de Segunda categoría

Período : 1°/04/05 al 31/03/06

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por la Profesora a cargo de la cátedra Ing. María Soledad VICENTE, el que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

285/05

Expte. N° 14.100/05

- 1.- Colaboración en el desarrollo de Trabajos Prácticos de Laboratorio de las materias Fundamentos de las Operaciones Industriales y en el armado y puesta a punto de nuevas experiencias de laboratorio.
- 2.- Colaboración durante las clases prácticas de Fundamentos de las Operaciones Industriales.
- 3.- Búsqueda y actualización bibliográfica sobre:
 - distintos métodos de separación que usan membranas y sus aplicaciones;
 - distintos tipos de membranas y su caracterización;
 - determinación de propiedades físicas y químicas de membranas;
 - termodinámica de los procesos de solubilidad y difusión.
- 4.- Entrenamiento en el manejo experimental para la medición de:
 - propiedades físicas de membranas,
 - velocidad de flujo en pervaporación,
 - determinación de solubilidad y difusión de vapores (componentes puros).
 - determinación de solubilidad de líquidos (componentes puros y sus mezclas).

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente, una vez cumplido con los requisitos establecidos en las cláusulas 5 a 5.6 del Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. María Soledad VICENTE, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la división Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA SOLEDAD VICENTE
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA